DIRECCION DE ADQUISICIONES

Nota DA N°409/2018.-
Asunción, 18 de julio de 2018.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N° 14518/2018, sin fecha, referente al proceso de *Contratación Directa N°55 con ID N° 350.180* ***"PROVISION E INSTALACION DE EQUIPOS DE ILUMINACION LED SOLAR".-AD -REFERENDUM.-,*** remitimos la repuesta pertinente acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

1- Se ha remitido la constancia de ad-referéndum del llamado de referencia. En la misma se informa que se procedió a una modificación, a fin de contar con el crédito presupuestario solicitado en la autorización de referencia.
El pac de la misma fue aprobada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN